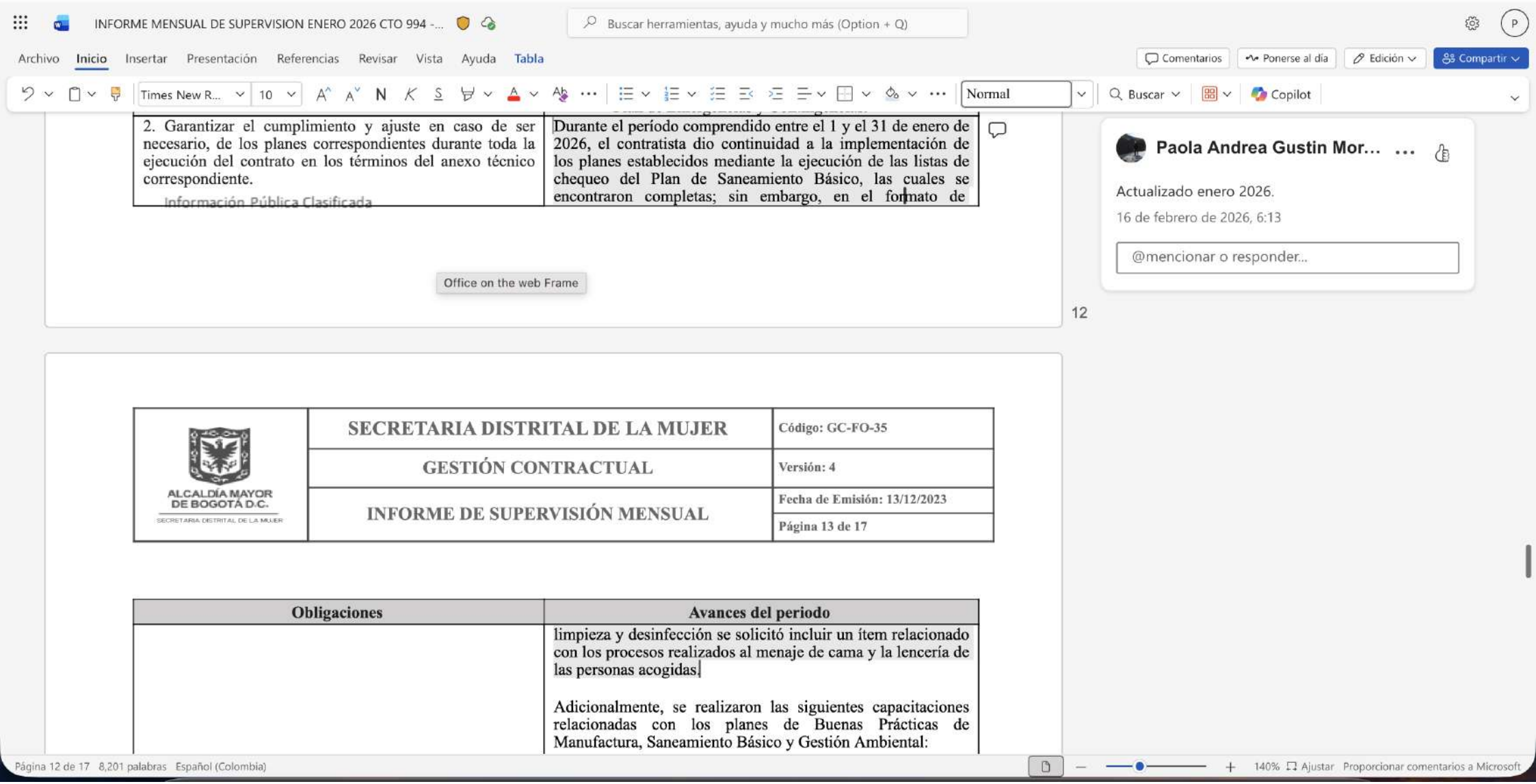
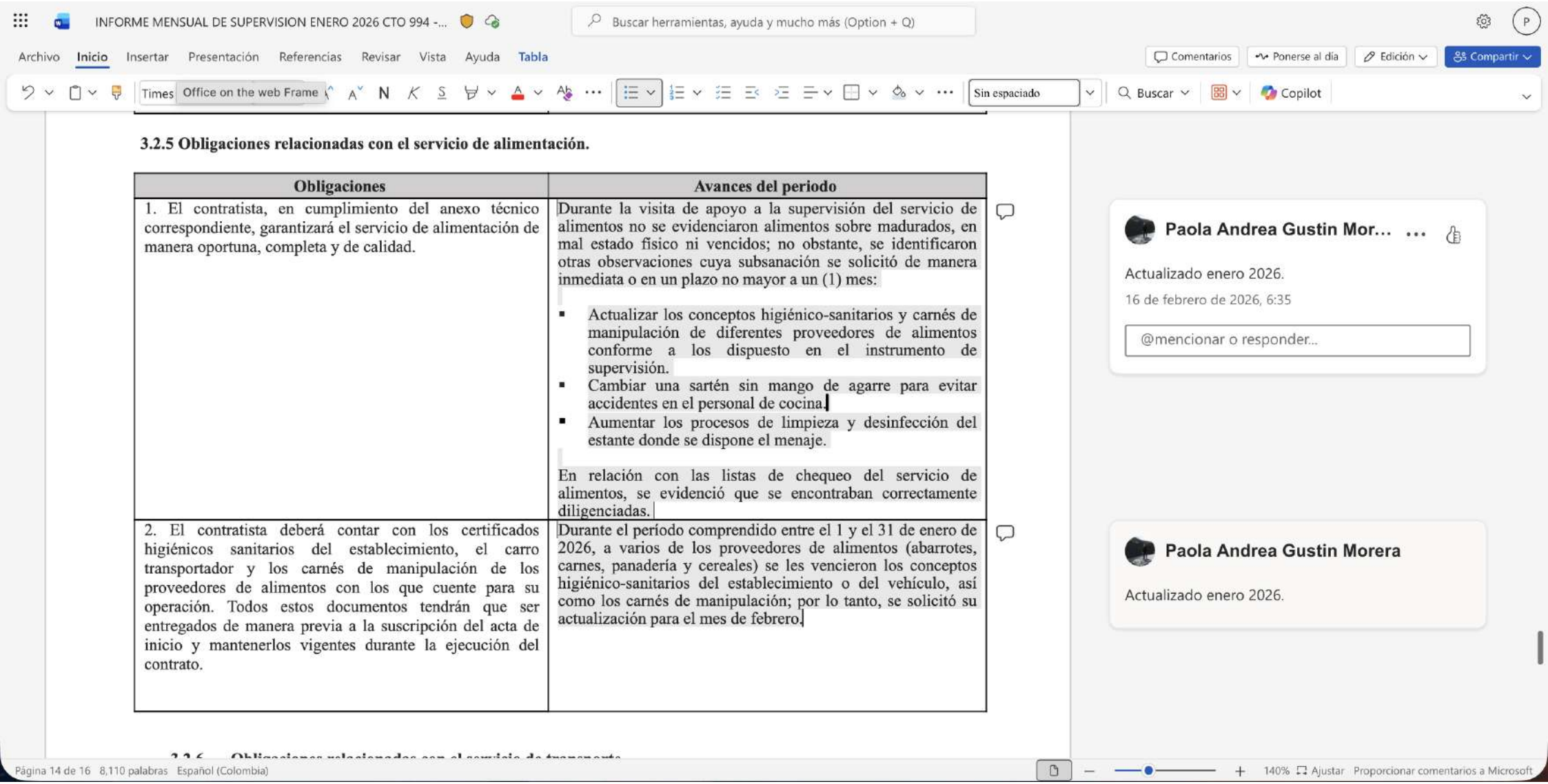
CR INTERMEDIO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 13/12/2023
		Página 13 de 17

Obligaciones	Avances del periodo
	limpieza y desinfección se solicitó incluir un ítem relacionado con los procesos realizados al menaje de cama y la lencería de las personas acogidas. Adicionalmente, se realizaron las siguientes capacitaciones relacionadas con los planes de Buenas Prácticas de Manufactura, Saneamiento Básico y Gestión Ambiental:

CR INTERMEDIO



3.2.5 Obligaciones relacionadas con el servicio de alimentación.

Obligaciones	Avances del periodo
1. El contratista, en cumplimiento del anexo técnico correspondiente, garantizará el servicio de alimentación de manera oportuna, completa y de calidad.	Durante la visita de apoyo a la supervisión del servicio de alimentos no se evidenciaron alimentos sobre madurados, en mal estado físico ni vencidos; no obstante, se identificaron otras observaciones cuya subsanación se solicitó de manera inmediata o en un plazo no mayor a un (1) mes: ▪ Actualizar los conceptos higiénico-sanitarios y carnés de manipulación de diferentes proveedores de alimentos conforme a los dispuesto en el instrumento de supervisión. ▪ Cambiar una sartén sin mango de agarre para evitar accidentes en el personal de cocina. ▪ Aumentar los procesos de limpieza y desinfección del estante donde se dispone el menaje. En relación con las listas de chequeo del servicio de alimentos, se evidenció que se encontraban correctamente diligenciadas.
2. El contratista deberá contar con los certificados higiénicos sanitarios del establecimiento, el carro transportador y los carnés de manipulación de los proveedores de alimentos con los que cuente para su operación. Todos estos documentos tendrán que ser entregados de manera previa a la suscripción del acta de inicio y mantenerlos vigentes durante la ejecución del contrato.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, a varios de los proveedores de alimentos (abarrotes, carnes, panadería y cereales) se les vencieron los conceptos higiénico-sanitarios del establecimiento o del vehículo, así como los carnés de manipulación; por lo tanto, se solicitó su actualización para el mes de febrero.

Paola Andrea Gustin Mor...

Actualizado enero 2026.

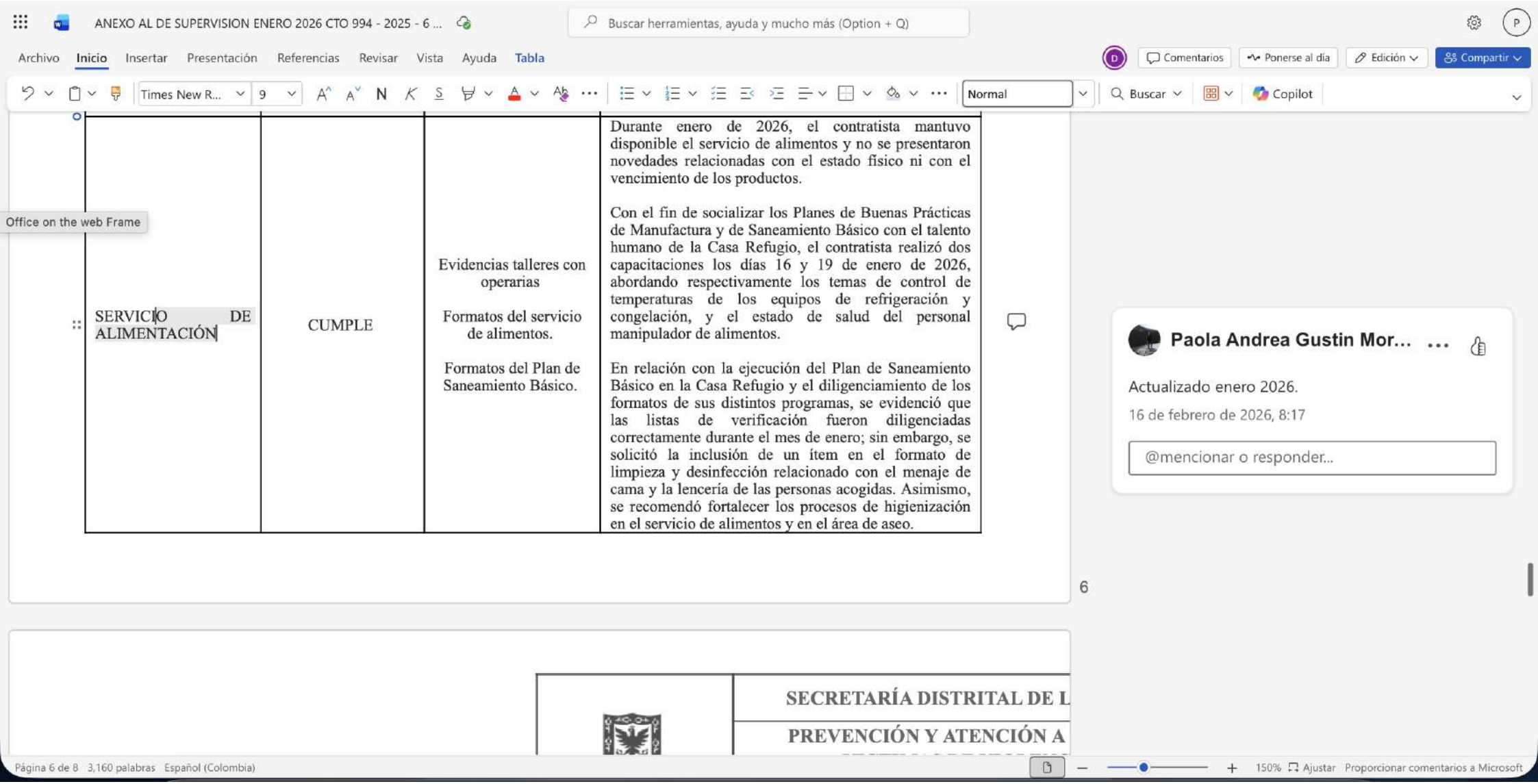
16 de febrero de 2026, 6:35

@mencionar o responder...

Paola Andrea Gustin Morera

Actualizado enero 2026.

CR INTERMEDIO



SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	CUMPLE	Evidencias talleres con operarias Formatos del servicio de alimentos. Formatos del Plan de Saneamiento Básico.	Durante enero de 2026, el contratista mantuvo disponible el servicio de alimentos y no se presentaron novedades relacionadas con el estado físico ni con el vencimiento de los productos. Con el fin de socializar los Planes de Buenas Prácticas de Manufactura y de Saneamiento Básico con el talento humano de la Casa Refugio, el contratista realizó dos capacitaciones los días 16 y 19 de enero de 2026, abordando respectivamente los temas de control de temperaturas de los equipos de refrigeración y congelación, y el estado de salud del personal manipulador de alimentos. En relación con la ejecución del Plan de Saneamiento Básico en la Casa Refugio y el diligenciamiento de los formatos de sus distintos programas, se evidenció que las listas de verificación fueron diligenciadas correctamente durante el mes de enero; sin embargo, se solicitó la inclusión de un ítem en el formato de limpieza y desinfección relacionado con el menaje de cama y la lencería de las personas acogidas. Asimismo, se recomendó fortalecer los procesos de higienización en el servicio de alimentos y en el área de aseo.

CR RURAL

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION ENERO CONTRATO 100...
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Option + Q)
Archivo Inicio Insertar Presentación Referencias Revisar Vista Ayuda Tabla
Comentarios Ponerse al día Edición Compartir
Times New R... 10 Sin espaciado Buscar Copilot

	cada Casa Refugio por parte del operador.
5. Promover hábitos de vida saludable, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y seguimiento al estado nutricional, procurando el bienestar de las mujeres y sus personas a cargo.	Durante el período reportado, la nutricionista llevó a cabo dos (2) encuentros colectivos. El primero se realizó el 19 de enero de 2026, denominado *"Cuidamos nuestra huerta agroecológica"*, en articulación con las áreas de pedagogía y agroecología, contó la asistencia de dos (2) mujeres y un (1) niño. El segundo se desarrolló el 26 de enero de 2026 y abordó el tema *"Lactancia humana: ventajas y beneficios"*, con una (1) mujer asistente. De igual manera, se realizaron sesiones individuales que incluyeron dos (2) intervenciones de asesoría en lactancia materna y cuatro (4) intervenciones en educación alimentaria y nutricional, de las cuales tres (3) estuvieron orientadas a la preparación para el egreso y una (1) a la modificación alimentaria, específicamente mediante la prescripción de refrigerio nocturno para una mujer lactante. Finalmente, se efectuó el seguimiento al plan de acción mensual, el cual incluyó una valoración antropométrica a una

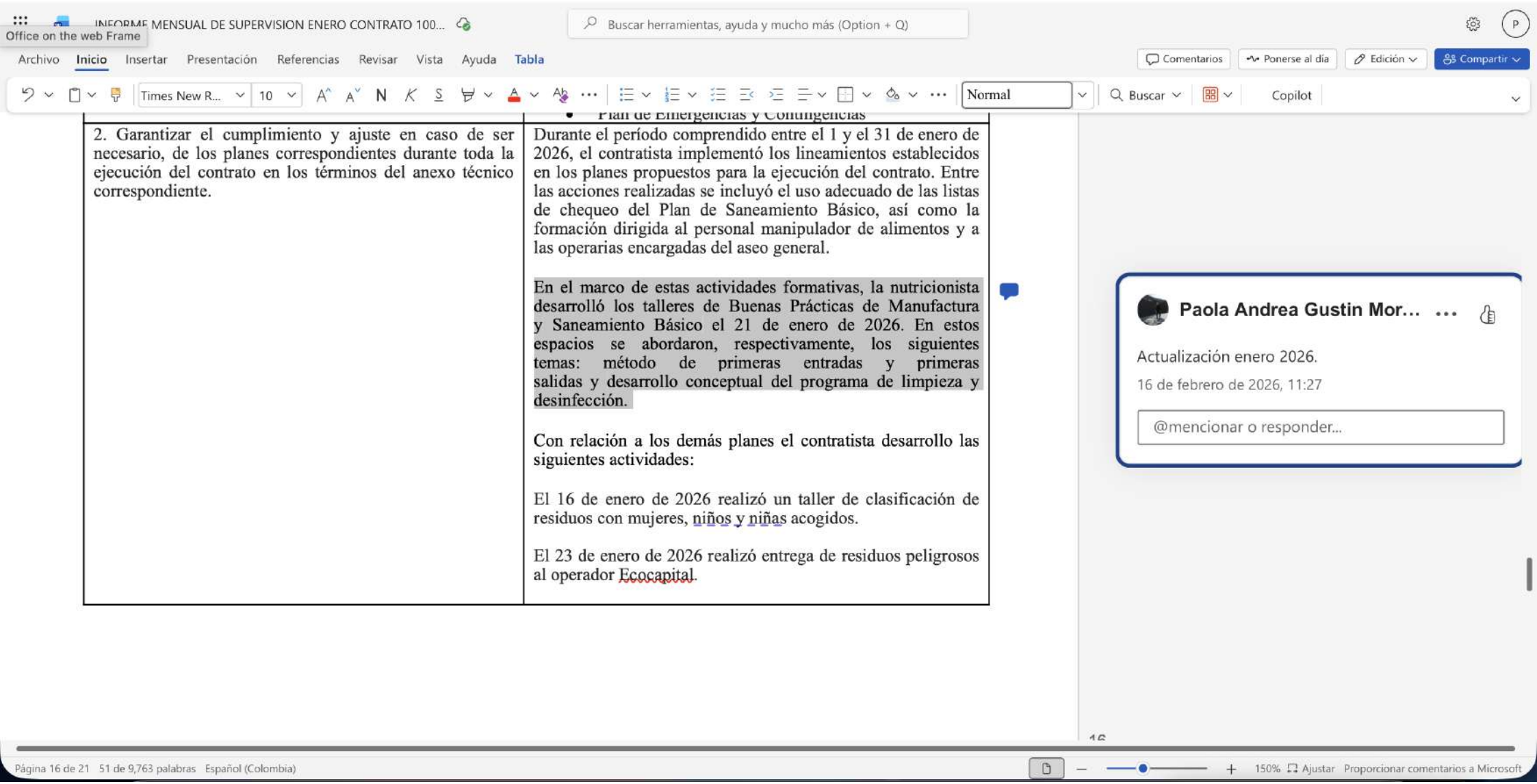
Office on the web Frame

Paola Andrea Gustin Mor...
Actualizado enero 2026.
16 de febrero de 2026, 11:14
@mencionar o responder...

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35

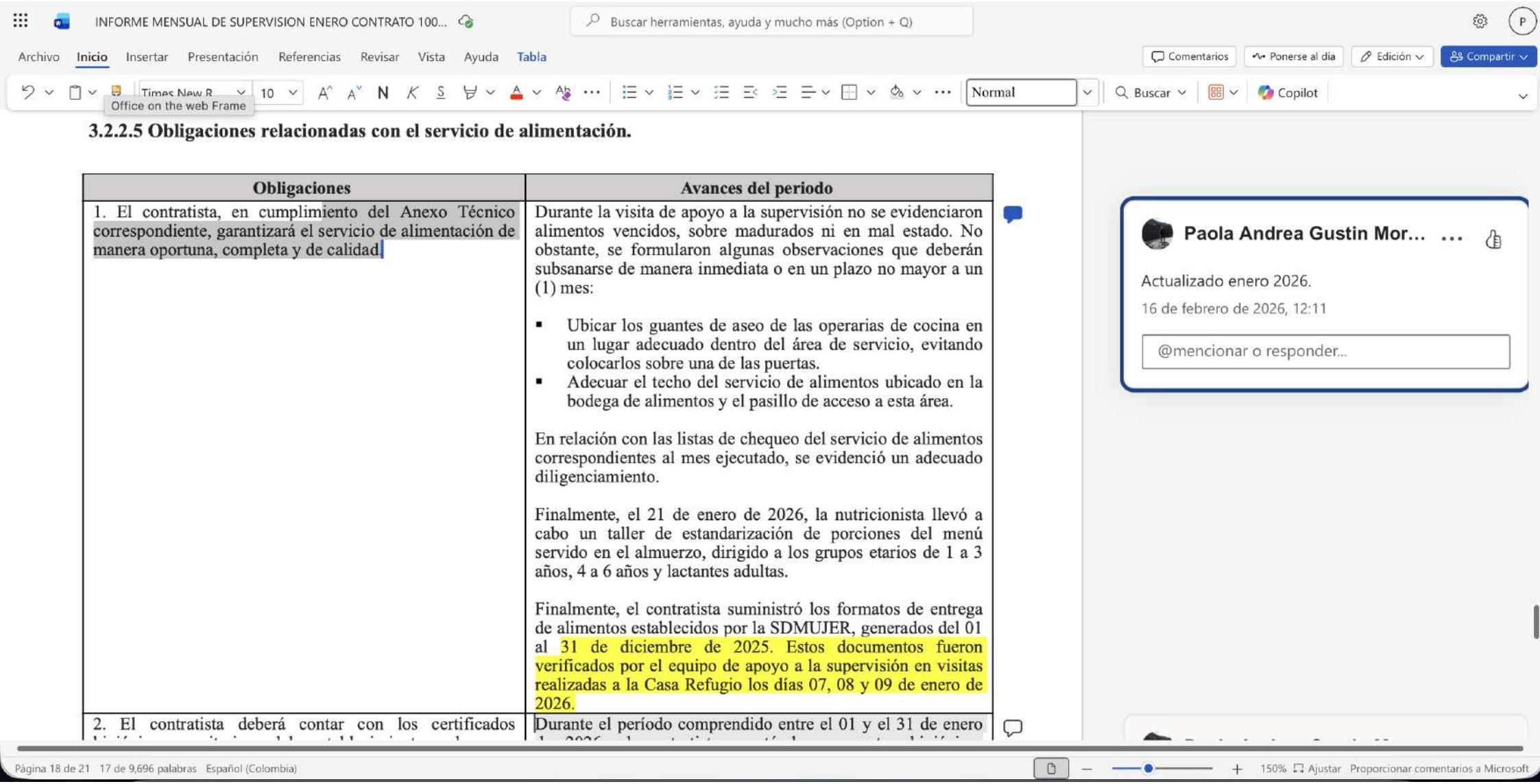
Página 11 de 21 9,772 palabras Español (alfab. internacional)

CR RURAL



2. Garantizar el cumplimiento y ajuste en caso de ser necesario, de los planes correspondientes durante toda la ejecución del contrato en los términos del anexo técnico correspondiente.	• Plan de Emergencias y Contingencias Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, el contratista implementó los lineamientos establecidos en los planes propuestos para la ejecución del contrato. Entre las acciones realizadas se incluyó el uso adecuado de las listas de chequeo del Plan de Saneamiento Básico, así como la formación dirigida al personal manipulador de alimentos y a las operarias encargadas del aseo general. En el marco de estas actividades formativas, la nutricionista desarrolló los talleres de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento Básico el 21 de enero de 2026. En estos espacios se abordaron, respectivamente, los siguientes temas: método de primeras entradas y primeras salidas y desarrollo conceptual del programa de limpieza y desinfección. Con relación a los demás planes el contratista desarrollo las siguientes actividades: El 16 de enero de 2026 realizó un taller de clasificación de residuos con mujeres, niños y niñas acogidos. El 23 de enero de 2026 realizó entrega de residuos peligrosos al operador Ecocapital.

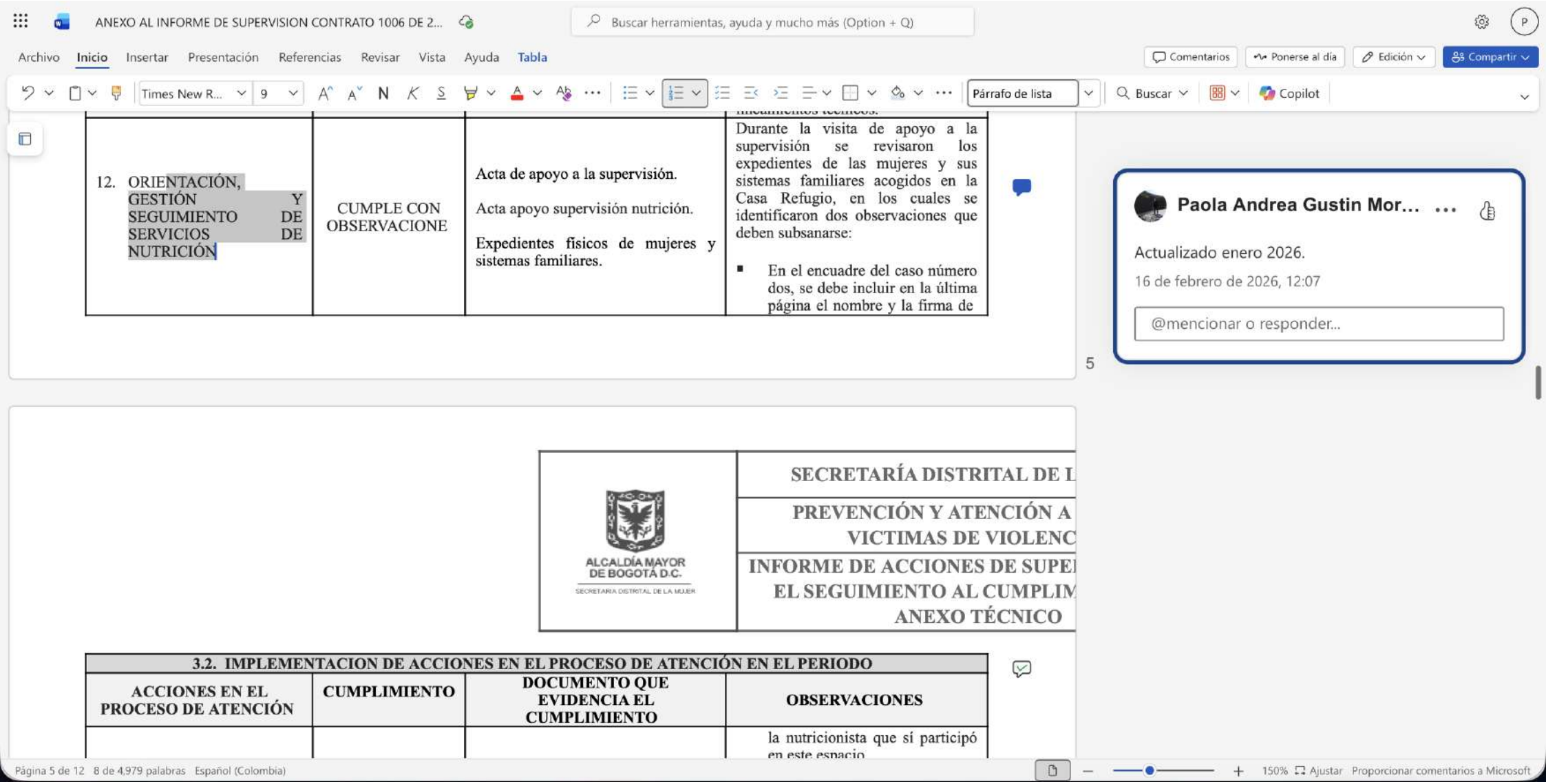
CR RURAL



3.2.2.5 Obligaciones relacionadas con el servicio de alimentación.

Obligaciones	Avances del periodo
1. El contratista, en cumplimiento del Anexo Técnico correspondiente, garantizará el servicio de alimentación de manera oportuna, completa y de calidad.	Durante la visita de apoyo a la supervisión no se evidenciaron alimentos vencidos, sobre madurados ni en mal estado. No obstante, se formularon algunas observaciones que deberán subsanarse de manera inmediata o en un plazo no mayor a un (1) mes: ▪ Ubicar los guantes de aseo de las operarias de cocina en un lugar adecuado dentro del área de servicio, evitando colocarlos sobre una de las puertas. ▪ Adecuar el techo del servicio de alimentos ubicado en la bodega de alimentos y el pasillo de acceso a esta área. En relación con las listas de chequeo del servicio de alimentos correspondientes al mes ejecutado, se evidenció un adecuado diligenciamiento. Finalmente, el 21 de enero de 2026, la nutricionista llevó a cabo un taller de estandarización de porciones del menú servido en el almuerzo, dirigido a los grupos etarios de 1 a 3 años, 4 a 6 años y lactantes adultas. Finalmente, el contratista suministró los formatos de entrega de alimentos establecidos por la SDMUJER, generados del 01 al 31 de diciembre de 2025. Estos documentos fueron verificados por el equipo de apoyo a la supervisión en visitas realizadas a la Casa Refugio los días 07, 08 y 09 de enero de 2026.
2. El contratista deberá contar con los certificados	Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de enero

CR RURAL



12. ORIENTACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS DE NUTRICIÓN	CUMPLE CON OBSERVACIONE	Acta de apoyo a la supervisión. Acta apoyo supervisión nutrición. Expedientes físicos de mujeres y sistemas familiares.	Durante la visita de apoyo a la supervisión se revisaron los expedientes de las mujeres y sus sistemas familiares acogidos en la Casa Refugio, en los cuales se identificaron dos observaciones que deben subsanarse: ▪ En el encuadre del caso número dos, se debe incluir en la última página el nombre y la firma de

Paola Andrea Gustin Mor...
Actualizado enero 2026.
16 de febrero de 2026, 12:07
@mencionar o responder...

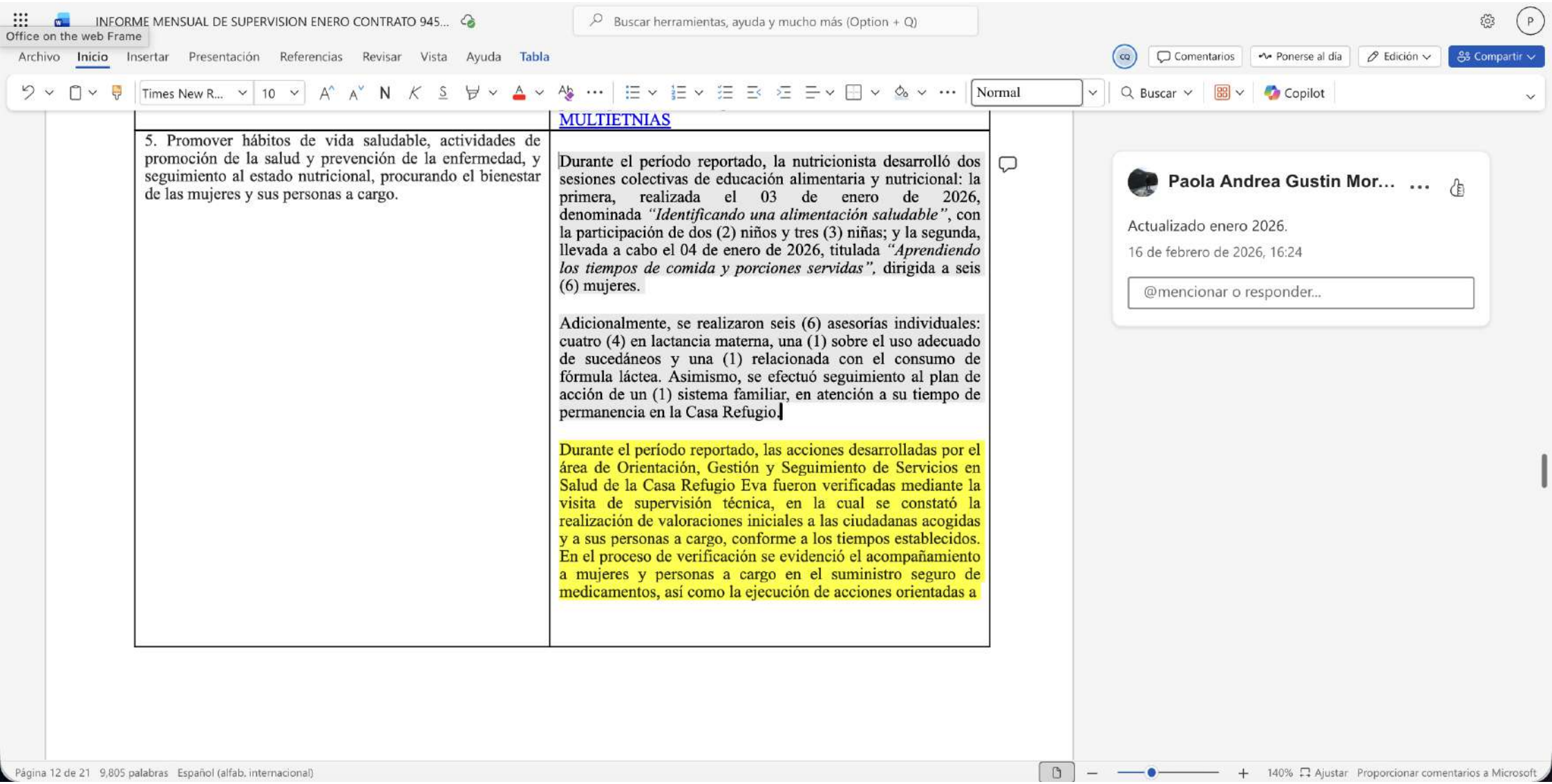
5

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

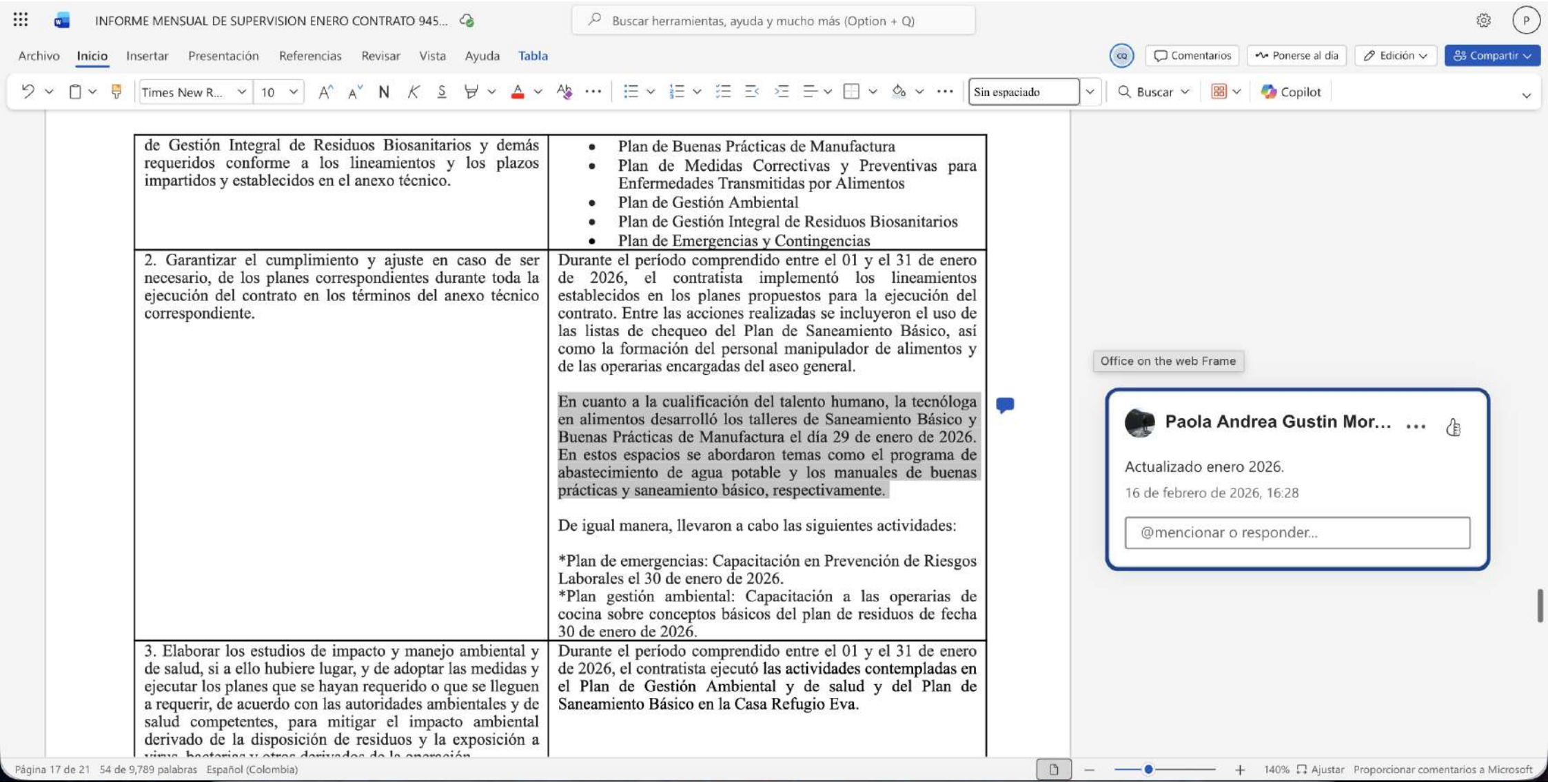
SECRETARÍA DISTRITAL DE L
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A
VICTIMAS DE VIOLENC
INFORME DE ACCIONES DE SUPE
EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIM
ANEXO TÉCNICO

3.2. IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN EN EL PERIODO			
ACCIONES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN	**CUMPLIMIENTO**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
			la nutricionista que sí participó en este espacio

CR EVA


Office on the web Frame
INFORME MENSUAL DE SUPERVISION ENERO CONTRATO 945...
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Option + Q)
Archivo Inicio Insertar Presentación Referencias Revisar Vista Ayuda Tabla
Comentarios
Ponerse al día
Edición
Compartir
Times New R... 10
Normal
Buscar
Copilot
MULTIETNIAS
5. Promover hábitos de vida saludable, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y seguimiento al estado nutricional, procurando el bienestar de las mujeres y sus personas a cargo.
Durante el período reportado, la nutricionista desarrolló dos sesiones colectivas de educación alimentaria y nutricional: la primera, realizada el 03 de enero de 2026, denominada "Identificando una alimentación saludable", con la participación de dos (2) niños y tres (3) niñas; y la segunda, llevada a cabo el 04 de enero de 2026, titulada "Aprendiendo los tiempos de comida y porciones servidas", dirigida a seis (6) mujeres.
Adicionalmente, se realizaron seis (6) asesorías individuales: cuatro (4) en lactancia materna, una (1) sobre el uso adecuado de sucedáneos y una (1) relacionada con el consumo de fórmula láctea. Asimismo, se efectuó seguimiento al plan de acción de un (1) sistema familiar, en atención a su tiempo de permanencia en la Casa Refugio.
Durante el período reportado, las acciones desarrolladas por el área de Orientación, Gestión y Seguimiento de Servicios en Salud de la Casa Refugio Eva fueron verificadas mediante la visita de supervisión técnica, en la cual se constató la realización de valoraciones iniciales a las ciudadanas acogidas y a sus personas a cargo, conforme a los tiempos establecidos. En el proceso de verificación se evidenció el acompañamiento a mujeres y personas a cargo en el suministro seguro de medicamentos, así como la ejecución de acciones orientadas a
Paola Andrea Gustin Mor...
Actualizado enero 2026.
16 de febrero de 2026, 16:24
@mencionar o responder...
Página 12 de 21 9,805 palabras Español (alfab. internacional)
140% Ajustar Proporcionar comentarios a Microsoft

CR EVA



de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios y demás requeridos conforme a los lineamientos y los plazos impartidos y establecidos en el anexo técnico.	• Plan de Buenas Prácticas de Manufactura • Plan de Medidas Correctivas y Preventivas para Enfermedades Transmitidas por Alimentos • Plan de Gestión Ambiental • Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios • Plan de Emergencias y Contingencias
2. Garantizar el cumplimiento y ajuste en caso de ser necesario, de los planes correspondientes durante toda la ejecución del contrato en los términos del anexo técnico correspondiente.	Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, el contratista implementó los lineamientos establecidos en los planes propuestos para la ejecución del contrato. Entre las acciones realizadas se incluyeron el uso de las listas de chequeo del Plan de Saneamiento Básico, así como la formación del personal manipulador de alimentos y de las operarias encargadas del aseo general. En cuanto a la cualificación del talento humano, la tecnóloga en alimentos desarrolló los talleres de Saneamiento Básico y Buenas Prácticas de Manufactura el día 29 de enero de 2026. En estos espacios se abordaron temas como el programa de abastecimiento de agua potable y los manuales de buenas prácticas y saneamiento básico, respectivamente. De igual manera, llevaron a cabo las siguientes actividades: *Plan de emergencias: Capacitación en Prevención de Riesgos Laborales el 30 de enero de 2026. *Plan gestión ambiental: Capacitación a las operarias de cocina sobre conceptos básicos del plan de residuos de fecha 30 de enero de 2026.
3. Elaborar los estudios de impacto y manejo ambiental y de salud, si a ello hubiere lugar, y de adoptar las medidas y ejecutar los planes que se hayan requerido o que se lleguen a requerir, de acuerdo con las autoridades ambientales y de salud competentes, para mitigar el impacto ambiental derivado de la disposición de residuos y la exposición a	Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, el contratista ejecutó las actividades contempladas en el Plan de Gestión Ambiental y de salud y del Plan de Saneamiento Básico en la Casa Refugio Eva.

CR EVA

3.2.2.5 Obligaciones relacionadas con el servicio de alimentación.

Obligaciones	Avances del periodo
1. El contratista, en cumplimiento del Anexo Técnico correspondiente, garantizará el servicio de alimentación de manera oportuna, completa y de calidad.	Durante la visita de apoyo a la supervisión no se evidenciaron alimentos en mal estado físico, sobre madurados ni vencidos. No obstante, se establecieron los siguientes compromisos, los cuales deberán subsanarse de manera inmediata o en un plazo inferior a un (1) mes: ▪ Cambiar el angeo ubicado en la puerta de ingreso de la bodega de alimentos, debido a la alta acumulación de residuos y polvo. ▪ Evitar mantener verduras y frutas en congelación o refrigeración por más de un mes sin uso; se debe dar prioridad a la rotación de los alimentos más antiguos. ▪ Mejorar la limpieza y desinfección de la parte superior de la campana extractora (color negro) ubicada sobre la estufa secundaria, ya que presenta una sensación pegajosa por acumulación de polvo y suciedad. ▪ Adecuar la parte inferior del shut que se rompió para prevenir la acumulación de agua y suciedad. En relación con las listas de chequeo del servicio de alimentos correspondientes al mes, se evidenció un diligenciamiento adecuado.

Paola Andrea Gustin Mor...
Actualizado enero 2026.
16 de febrero de 2026, 16:38
@mencionar o responder...

CR EVA

ANEXO AL INFORME DE SUPERVISION CONTRATO 945 DE 20...
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Option + Q)
Archivo Inicio Insertar Presentación Referencias Revisar Vista Ayuda Tabla
Comentarios Ponerse al día Edición Compartir
Times New R... 9 Párrafo de lista Buscar Copilot
Office on the web Frame

12. ORIENTACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS DE	CUMPLE CON OBSERVACIONES	Acta de apoyo a la supervisión. Acta apoyo supervisión nutrición.	Durante la visita de apoyo a la supervisión se identificaron las siguientes tres observaciones, las cuales se solicitó subsanar o tener en

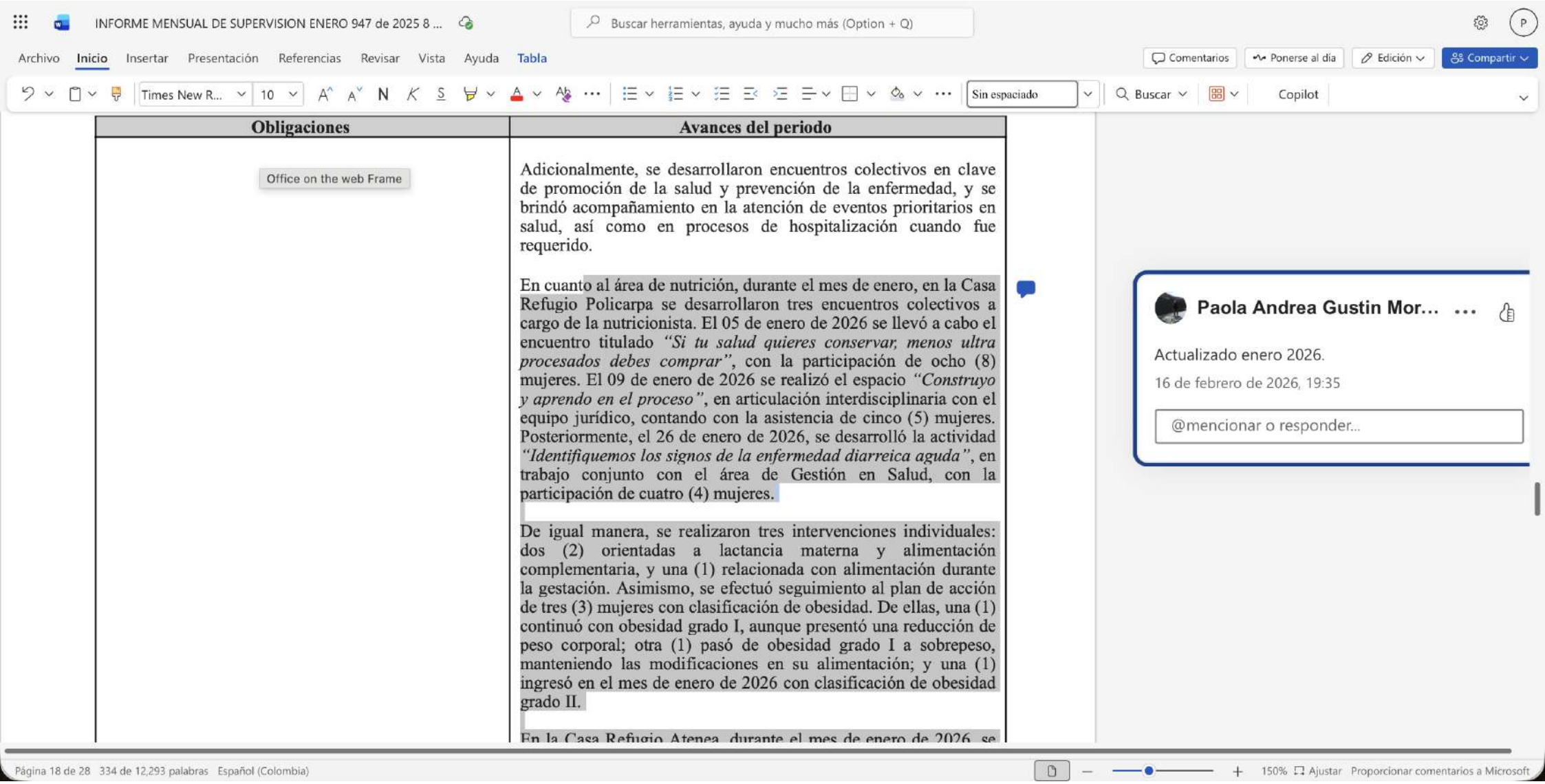
Paola Andrea Gustin Mor...
Actualizado enero 2026.
16 de febrero de 2026, 18:20
@mencionar o responder...

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE L PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENC INFORME DE ACCIONES DE SUPE EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIM ANEXO TÉCNICO

3.2. IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN EN EL PERIODO			
ACCIONES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN	**CUMPLIMIENTO**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
			cuenta: ▪ El acta de ingreso correspondiente al caso número tres quedó mal enumerada. ▪ El encuadre de la mujer que ingresó el 27 de enero de 2026 no se encontraba culminado ni

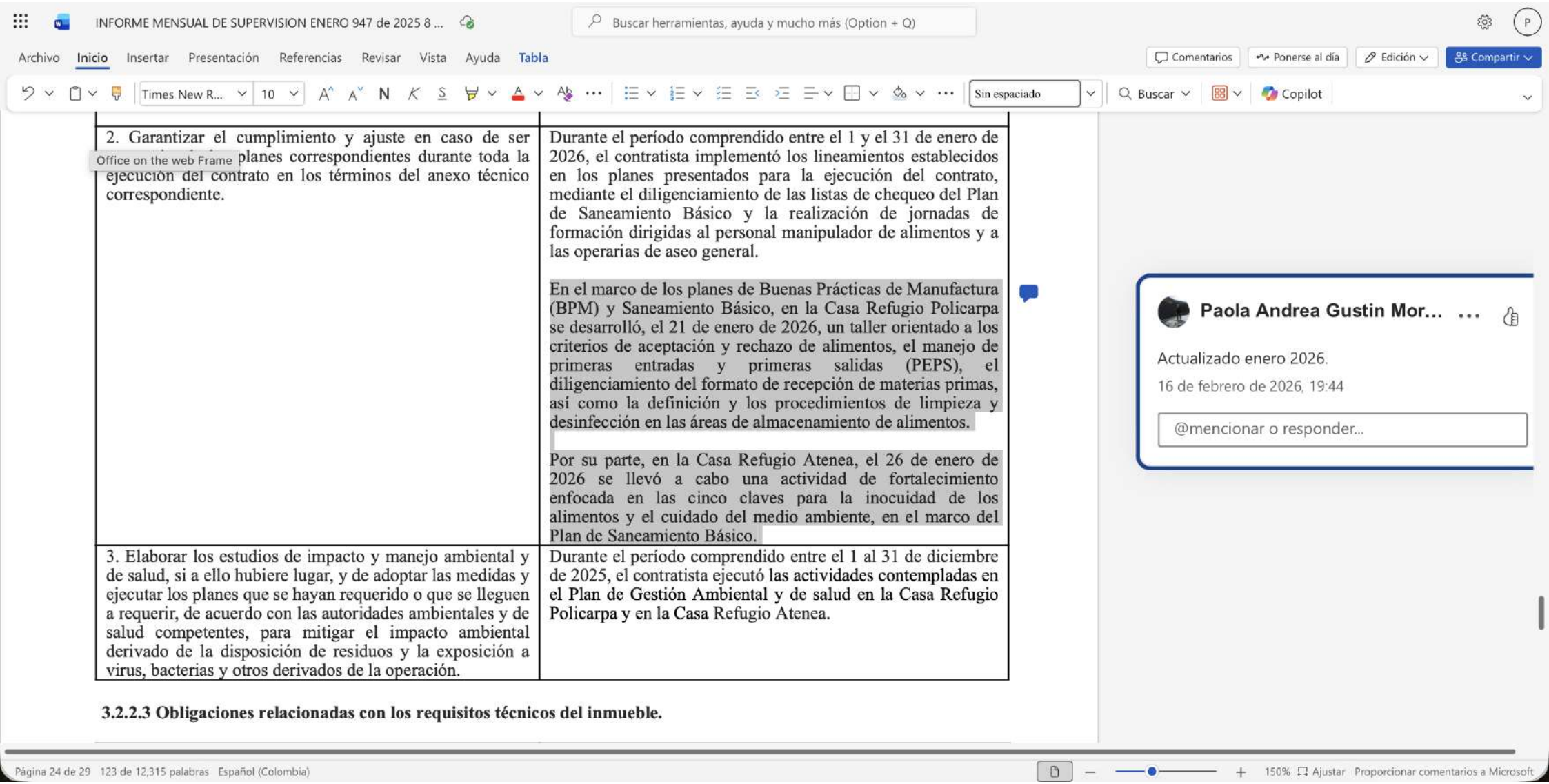
Página 5 de 10 6 de 4,078 palabras Español (Colombia) 150% Ajustar Proporcionar comentarios a Microsoft

CR POLICARPA Y ATENEA



Obligaciones	Avances del periodo
	Adicionalmente, se desarrollaron encuentros colectivos en clave de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y se brindó acompañamiento en la atención de eventos prioritarios en salud, así como en procesos de hospitalización cuando fue requerido. En cuanto al área de nutrición, durante el mes de enero, en la Casa Refugio Policarpa se desarrollaron tres encuentros colectivos a cargo de la nutricionista. El 05 de enero de 2026 se llevó a cabo el encuentro titulado *"Si tu salud quieres conservar, menos ultra procesados debes comprar"*, con la participación de ocho (8) mujeres. El 09 de enero de 2026 se realizó el espacio *"Construyo y aprendo en el proceso"*, en articulación interdisciplinaria con el equipo jurídico, contando con la asistencia de cinco (5) mujeres. Posteriormente, el 26 de enero de 2026, se desarrolló la actividad *"Identifiquemos los signos de la enfermedad diarreica aguda"*, en trabajo conjunto con el área de Gestión en Salud, con la participación de cuatro (4) mujeres. De igual manera, se realizaron tres intervenciones individuales: dos (2) orientadas a lactancia materna y alimentación complementaria, y una (1) relacionada con alimentación durante la gestación. Asimismo, se efectuó seguimiento al plan de acción de tres (3) mujeres con clasificación de obesidad. De ellas, una (1) continuó con obesidad grado I, aunque presentó una reducción de peso corporal; otra (1) pasó de obesidad grado I a sobrepeso, manteniendo las modificaciones en su alimentación; y una (1) ingresó en el mes de enero de 2026 con clasificación de obesidad grado II. En la Casa Refugio Atenea, durante el mes de enero de 2026, se

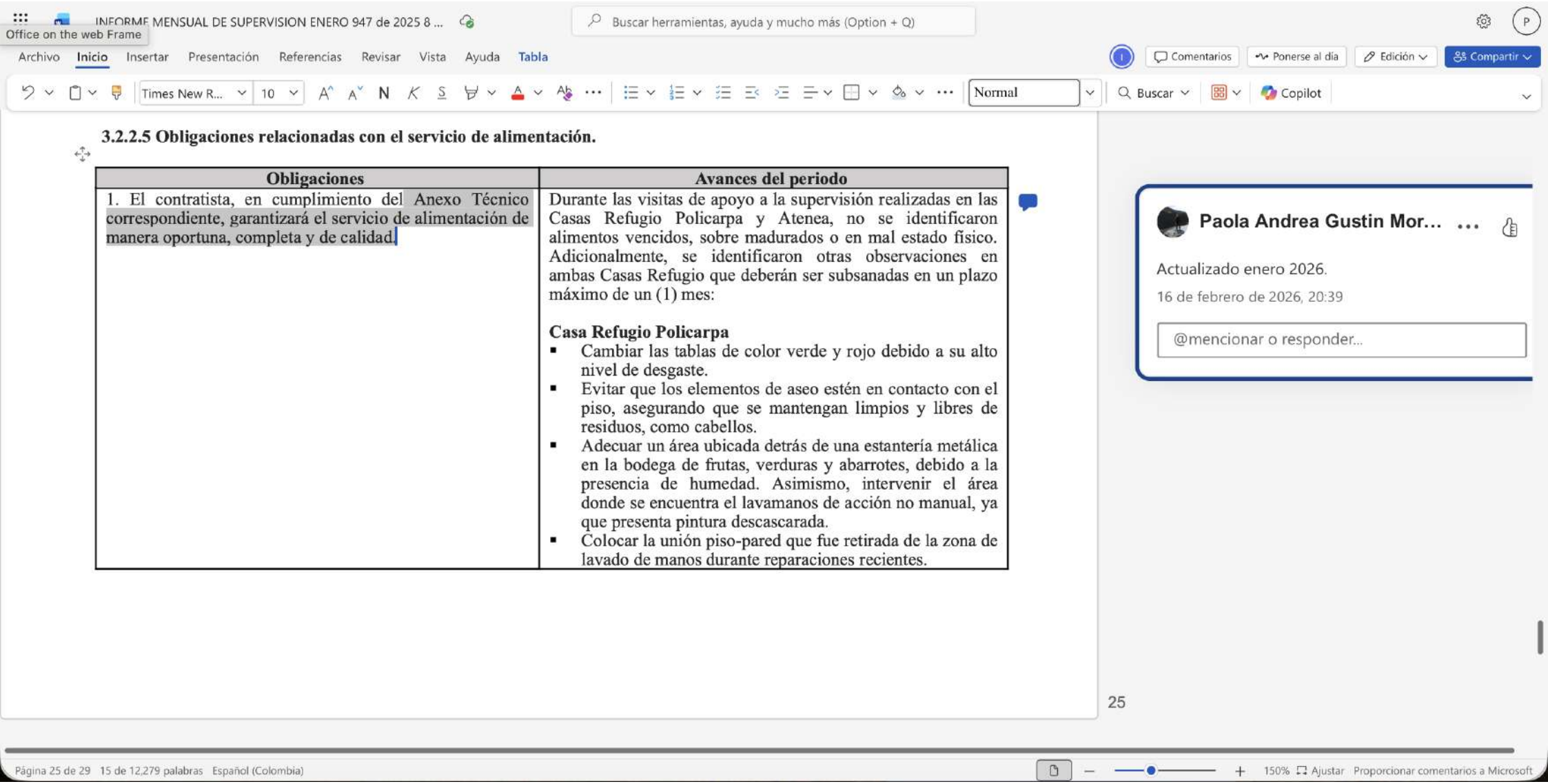
CR POLICARPA Y ATENEA



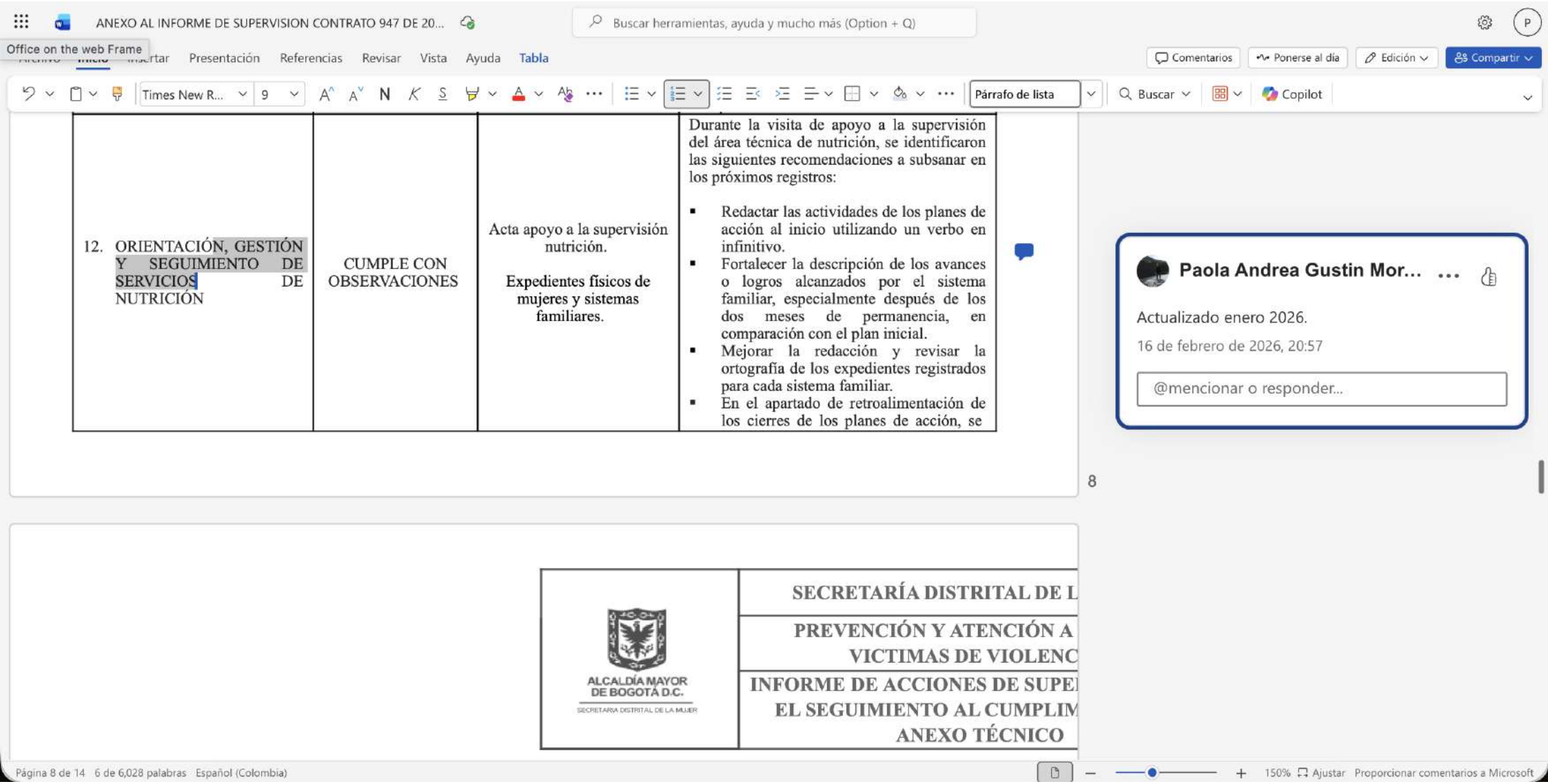
2. Garantizar el cumplimiento y ajuste en caso de ser [illegible] planes correspondientes durante toda la ejecución del contrato en los términos del anexo técnico correspondiente.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, el contratista implementó los lineamientos establecidos en los planes presentados para la ejecución del contrato, mediante el diligenciamiento de las listas de chequeo del Plan de Saneamiento Básico y la realización de jornadas de formación dirigidas al personal manipulador de alimentos y a las operarias de aseo general. En el marco de los planes de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Saneamiento Básico, en la Casa Refugio Policarpa se desarrolló, el 21 de enero de 2026, un taller orientado a los criterios de aceptación y rechazo de alimentos, el manejo de primeras entradas y primeras salidas (PEPS), el diligenciamiento del formato de recepción de materias primas, así como la definición y los procedimientos de limpieza y desinfección en las áreas de almacenamiento de alimentos. Por su parte, en la Casa Refugio Atenea, el 26 de enero de 2026 se llevó a cabo una actividad de fortalecimiento enfocada en las cinco claves para la inocuidad de los alimentos y el cuidado del medio ambiente, en el marco del Plan de Saneamiento Básico.
3. Elaborar los estudios de impacto y manejo ambiental y de salud, si a ello hubiere lugar, y de adoptar las medidas y ejecutar los planes que se hayan requerido o que se lleguen a requerir, de acuerdo con las autoridades ambientales y de salud competentes, para mitigar el impacto ambiental derivado de la disposición de residuos y la exposición a virus, bacterias y otros derivados de la operación.	Durante el período comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2025, el contratista ejecutó las actividades contempladas en el Plan de Gestión Ambiental y de salud en la Casa Refugio Policarpa y en la Casa Refugio Atenea.

3.2.2.3 Obligaciones relacionadas con los requisitos técnicos del inmueble.

CR POLICARPA Y ATENEA



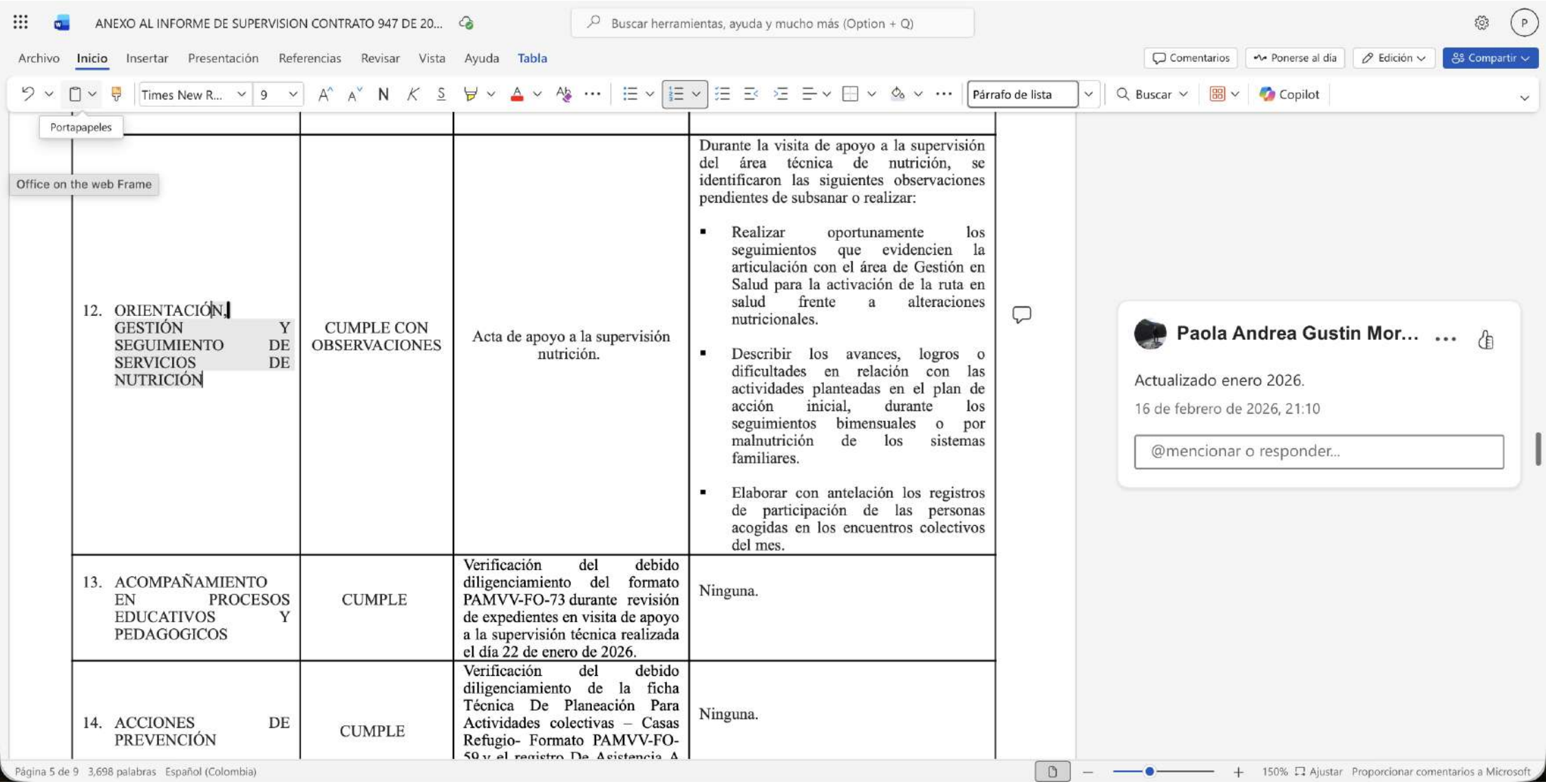
CR POLICARPA



12. ORIENTACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS DE NUTRICIÓN	CUMPLE CON OBSERVACIONES	Acta apoyo a la supervisión nutrición. Expedientes físicos de mujeres y sistemas familiares.	Durante la visita de apoyo a la supervisión del área técnica de nutrición, se identificaron las siguientes recomendaciones a subsanar en los próximos registros: ▪ Redactar las actividades de los planes de acción al inicio utilizando un verbo en infinitivo. ▪ Fortalecer la descripción de los avances o logros alcanzados por el sistema familiar, especialmente después de los dos meses de permanencia, en comparación con el plan inicial. ▪ Mejorar la redacción y revisar la ortografía de los expedientes registrados para cada sistema familiar. ▪ En el apartado de retroalimentación de los cierres de los planes de acción, se

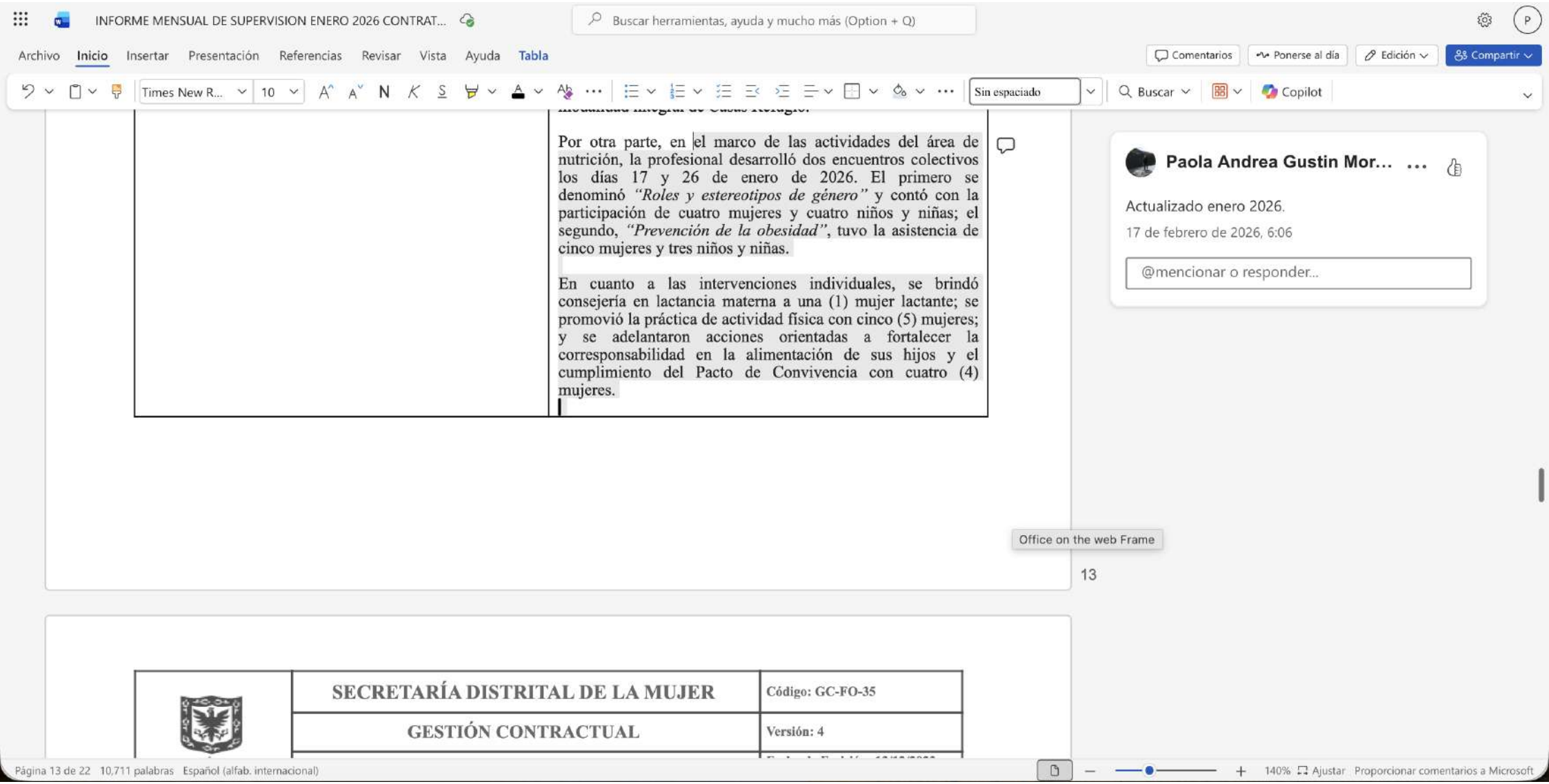
8

CR ATENEA



12. ORIENTACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS DE NUTRICIÓN	CUMPLE CON OBSERVACIONES	Acta de apoyo a la supervisión nutrición.	Durante la visita de apoyo a la supervisión del área técnica de nutrición, se identificaron las siguientes observaciones pendientes de subsanar o realizar: ▪ Realizar oportunamente los seguimientos que evidencien la articulación con el área de Gestión en Salud para la activación de la ruta en salud frente a alteraciones nutricionales. ▪ Describir los avances, logros o dificultades en relación con las actividades planteadas en el plan de acción inicial, durante los seguimientos bimensuales o por malnutrición de los sistemas familiares. ▪ Elaborar con antelación los registros de participación de las personas acogidas en los encuentros colectivos del mes.
13. ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS	CUMPLE	Verificación del debido diligenciamiento del formato PAMVV-FO-73 durante revisión de expedientes en visita de apoyo a la supervisión técnica realizada el día 22 de enero de 2026.	Ninguna.
14. ACCIONES DE PREVENCIÓN	CUMPLE	Verificación del debido diligenciamiento de la ficha Técnica De Planeación Para Actividades colectivas – Casas Refugio- Formato PAMVV-FO-59 y el registro De Asistencia A	Ninguna.

CR FEZ


INFORME MENSUAL DE SUPERVISION ENERO 2026 CONTRAT...
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Option + Q)
Archivo Inicio Insertar Presentación Referencias Revisar Vista Ayuda Tabla
Comentarios Ponerse al día Edición Compartir
Times New R... 10
Sin espaciado
Buscar
Copilot
Por otra parte, en el marco de las actividades del área de nutrición, la profesional desarrolló dos encuentros colectivos los días 17 y 26 de enero de 2026. El primero se denominó "Roles y estereotipos de género" y contó con la participación de cuatro mujeres y cuatro niños y niñas; el segundo, "Prevención de la obesidad", tuvo la asistencia de cinco mujeres y tres niños y niñas.
En cuanto a las intervenciones individuales, se brindó consejería en lactancia materna a una (1) mujer lactante; se promovió la práctica de actividad física con cinco (5) mujeres; y se adelantaron acciones orientadas a fortalecer la corresponsabilidad en la alimentación de sus hijos y el cumplimiento del Pacto de Convivencia con cuatro (4) mujeres.
Paola Andrea Gustin Mor...
Actualizado enero 2026.
17 de febrero de 2026, 6:06
@mencionar o responder...
Office on the web Frame
13
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
Código: GC-FO-35
GESTIÓN CONTRACTUAL
Versión: 4
Página 13 de 22 10,711 palabras Español (alfab. internacional)
140% Ajustar Proporcionar comentarios a Microsoft

CR FEZ

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION ENERO 2026 CONTRAT...
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Option + Q)
Archivo Inicio Insertar Presentación Referencias Revisar Vista Ayuda Tabla
Comentarios Ponerse al día Edición Compartir
Times New R... 10 Normal Buscar Copilot

	• Plan de Emergencias y Contingencias
2. Garantizar el cumplimiento y ajuste en caso de ser necesario, de los planes correspondientes durante toda la ejecución del contrato en los términos del anexo técnico correspondiente.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, el contratista implementó adecuadamente los planes establecidos, lo cual se evidenció a través de las acciones de formación dirigidas al personal. En este contexto, la tecnóloga de alimentos realizó dos capacitaciones el 15 de enero de 2026, orientadas al fortalecimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y del Plan de Saneamiento Básico. Los temas abordados fueron, respectivamente, parámetros de control, etiquetado, transporte y distribución, así como condiciones generales de infraestructura. En relación con el diligenciamiento de las listas de chequeo correspondientes al mes sobre el Plan de Saneamiento Básico, se evidenció un adecuado cumplimiento. Asimismo, el 31 de enero de 2026 el contratista realizó una sensibilización a las mujeres acogidas sobre el ahorro de gas en el cumpliendo de los horarios de alimentos.
3. Elaborar los estudios de impacto y manejo ambiental y de salud, si a ello hubiere lugar, y de adoptar las medidas y ejecutar los planes que se hayan requerido o que se lleguen a requerir, de acuerdo con las autoridades ambientales y de salud competentes, para mitigar el impacto ambiental derivado de la disposición de residuos y la exposición a virus, bacterias y otros derivados de la operación.	Durante el periodo reportado no se requirió la elaboración de estudios de impacto y manejo ambiental y de salud, adicionales a los establecidos en los diferentes planes con los que cuenta la Casa Refugio.

Office on the web Frame

Paola Andrea Gustin Mor...
Actualizado enero 2026.
17 de febrero de 2026, 6:15
@mencionar o responder...

3.2.2.3 Obligaciones relacionadas con los requisitos técnicos del inmueble.

Obligaciones	Avances del periodo
1.El contratista deberá garantizar durante la ejecución del contrato el cumplimiento de las condiciones y espacios	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2026, el apoyo a la supervisión revisó los espacios requeridos

Página 18 de 22 10,645 palabras Español (Colombia) 140% Ajustar Proporcionar comentarios a Microsoft

CR FEZ

3.2.2.5 Obligaciones relacionadas con el servicio de alimentación.

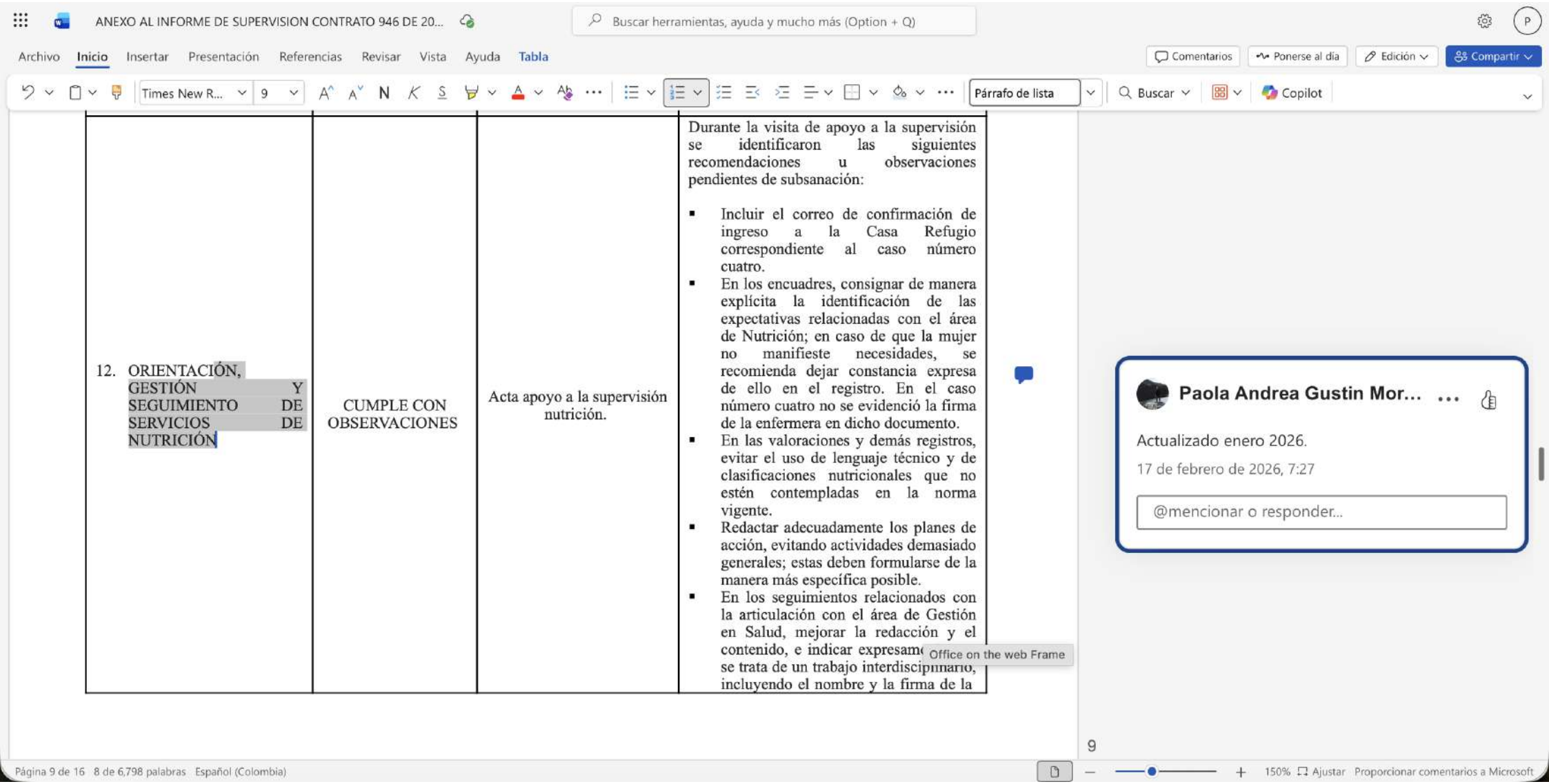
Obligaciones	Avances del periodo
1. El contratista, en cumplimiento del Anexo Técnico correspondiente, garantizará el servicio de alimentación de manera oportuna, completa y de calidad.	Durante la visita de apoyo a la supervisión no se encontraron alimentos en mal estado físico ni sobre madurados; sin embargo, se identificaron dos paquetes de un producto vencido, los cuales fueron retirados y desechados de manera inmediata. Asimismo, se formularon otras observaciones que deberán ser subsanadas en un plazo no mayor a un (1) mes, entre las cuales se destacan: ▪ Revisar uno de los equipos de refrigeración, dado que durante la visita se evidenciaron rangos de temperatura superiores a 8–10 °C. De igual manera, se solicitó mejorar la distribución de los alimentos en los diferentes refrigeradores. ▪ Cubrir las bombillas del servicio de alimentos, con el fin de prevenir rupturas que puedan generar contaminación,

Paola Andrea Gustin Mor...
Actualizado enero 2026.
17 de febrero de 2026, 6:34
@mencionar o responder...

19

Office on the web Frame

CR FEZ



ANEXO AL INFORME DE SUPERVISION CONTRATO 946 DE 20...

Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Option + Q)

Archivo Inicio Insertar Presentación Referencias Revisar Vista Ayuda Tabla

Comentarios Ponerse al día Edición Compartir

Times New R... 9 Párrafo de lista Buscar Copilot

12. ORIENTACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS DE NUTRICIÓN	CUMPLE CON OBSERVACIONES	Acta apoyo a la supervisión nutrición.	Durante la visita de apoyo a la supervisión se identificaron las siguientes recomendaciones u observaciones pendientes de subsanación: ▪ Incluir el correo de confirmación de ingreso a la Casa Refugio correspondiente al caso número cuatro. ▪ En los encuadres, consignar de manera explícita la identificación de las expectativas relacionadas con el área de Nutrición; en caso de que la mujer no manifieste necesidades, se recomienda dejar constancia expresa de ello en el registro. En el caso número cuatro no se evidenció la firma de la enfermera en dicho documento. ▪ En las valoraciones y demás registros, evitar el uso de lenguaje técnico y de clasificaciones nutricionales que no estén contempladas en la norma vigente. ▪ Redactar adecuadamente los planes de acción, evitando actividades demasiado generales; estas deben formularse de la manera más específica posible. ▪ En los seguimientos relacionados con la articulación con el área de Gestión en Salud, mejorar la redacción y el contenido, e indicar expresame Office on the web Frame se trata de un trabajo interdisciplinario, incluyendo el nombre y la firma de la

Paola Andrea Gustin Mor...

Actualizado enero 2026.

17 de febrero de 2026, 7:27

@mencionar o responder...

9

Página 9 de 16 8 de 6,798 palabras Español (Colombia)

150% Ajustar Proporcionar comentarios a Microsoft